



Palma, a 19 de abril 2021

Buenos días. Soy Eugenia Cusí, presidenta de PIMEM R, y me acompaña Jaume Colombás, portavoz de AREMA.

Gracias a todos por estar hoy aquí dando voz a un sector que está destrozado. Sí, la restauración mallorquina ha entrado ya en el 15º mes de actividad testimonial, habiendo perdido en estos meses casi el 80% de su facturación, más del 30% de puestos de trabajo, y en torno a un 40% de negocios.

La mayoría de los que seguimos abiertos estamos trabajando a pérdidas, a pérdidas MUY importantes, y, lo que es peor, “contagiando” nuestra operación testimonial a toda la cadena de valor de restauración, donde entran agricultores, bodegas, distribuidores de comida y bebida, artesanos locales, lavanderías, imprentas, floristerías, empresas de uniformes, electricistas, pintores, carpinteros, transportistas, proveedores de equipamiento de cocina, de climatización, servicios técnicos de mantenimiento, taxistas, laboratorios sanitarios, gestorías, empresas de prevención de riesgos, rotulistas, diseñadores gráficos... la lista es interminable. Y una lista de la que no se habla, pero que son empresas que están sufriendo lo mismo o más que la propia restauración.

Recordemos que Baleares es la comunidad autónoma española donde la restauración tiene proporcionalmente mayor presencia, con 1 bar-cafetería-restaurante cada 91 habitantes, duplicando el promedio nacional que está en 1 bar-cafetería-restaurante por cada 170 habitantes. Si comparamos con el sector hotelero, que a veces lo tenemos más presente, en Baleares hay 1.000 establecimientos hoteleros cuando hay 9.600 negocios de restauración. Es decir, el ratio es de 10 bares-cafeterías-restaurantes por cada hotel. Con esta implantación en nuestro tejido empresarial, somos un verdadero termómetro para la economía local, y asusta y preocupa ver cómo se da la espalda a esta realidad desde la administración pública.

Una realidad que nos dice que, trabajando ahora un mes bajo estas condiciones limitadísimas que nos imponen, facturamos lo mismo que en 4 días del 2019. Lo que hoy necesitamos 30 días para vender, lo vendíamos antes de la pandemia en 4 días. 30 días hoy, por 4 días antes de la pandemia.

Pero este destrozo no se está viendo por el “dopaje” que suponen los ERTES, la moratoria de la obligación de presentar concurso de acreedores, los ICOs (para los que los hayan conseguido), y por la “ilusión” de las terrazas, cuando sólo un 15% de los bares, cafeterías y restaurantes tienen terraza (es decir, al 85% del sector nos están impidiendo trabajar).

La realidad es que Baleares ha pasado de mover una máquina para atender a 15 millones de personas al año, a atender a 1,5 millones de personas. Estamos a un 10% de nuestra capacidad, aunque parece que los que toman decisiones que nos afectan a todos no se dan por enterados.

De hecho, en la restauración mallorquina nos sentimos absolutamente abandonados por el Govern. A pesar de declarar que saben de las dificultades, que valoran el esfuerzo y los sacrificios que miles de autónomos, microempresas y pymes del sector estamos haciendo, lo cierto es que no están haciendo NADA para aportar algo de utilidad al sector.

Y el ejemplo más evidente de esto es que estamos aquí explicándolo a los medios, cuando deberíamos estar trabajando codo con codo con la administración pública para salir juntos de esta. Pero llevamos 15 meses reclamando esa colaboración entre instituciones, más necesaria que nunca en estas circunstancias, y nos seguimos encontrando con una administración pública hermética, opaca, que impone, que promete pero luego no cumple... Y ya la guinda del pastel es que estamos viendo ahora cómo sí aplica en algunos lugares la normativa que hace meses aprobó al amparo del vigente estado de alarma pero en otros lugares NO la aplica.

Porque el Govern ha establecido que estamos en nivel 2 de riesgo sanitario, y eso quiere decir poder utilizar los comedores interiores con un aforo de entre el 40-70% en función de su ventilación, y en horario continuado hasta las 0h. Esto está siendo así en los hoteles... pero están incumpliendo su propia normativa cuando impiden que esto sea así TAMBIÉN en los restaurantes.

Nos hemos hartado de escuchar que en un espacio interior donde no usas mascarilla el riesgo sanitario aumenta. A la luz de las últimas informaciones que han aparecido sobre el virus y su funcionamiento, bien podríamos cuestionar cosas como esta pero aún así, sin meternos en ese jardín, si estamos en nivel 2, y ya se definió hace meses que en nivel 2 los interiores de hostelería se pueden utilizar, y de hecho se están utilizando los comedores interiores de hoteles de acuerdo a estas pautas porque no hay riesgo sanitario, NO TIENE NINGÚN SENTIDO la discriminación que sufre la restauración, al impedirnos realizar EXACTAMENTE LA MISMA ACTIVIDAD EN EXACTAMENTE EL MISMO TIPO DE ESPACIO.

Y cuando no hay NINGUNA justificación sanitaria, la arbitrariedad política es evidente. Y eso no sólo perjudica a la restauración. Nos perjudica a todos los

ciudadanos de Baleares cuando permitimos que nuestro gobierno autonómico haga y deshaga como le convenga sin nosotros hacer ni decir nada.

Y por este motivo hay una manifestación convocada el jueves frente al ayuntamiento de Palma. Porque esta arbitrariedad (por decirlo suavemente) no la entiende nadie.

Y por eso desde aquí exigimos que nuestra denuncia tenga una doble respuesta:

1. aplicar la normativa creada por el GOIB a todas las empresas por igual, no a unas sí y a otras no. Es decir, que los restaurantes abran desde ya sus comedores interiores.
2. que todos los partidos políticos y en particular el Parlament de les Illes Balears, EXIJA a nuestro Govern que cumpla las normas que el propio Govern ha aprobado. No puede ser que el ejecutivo haga y deshaga contraviniendo la propia normativa excepcional que ha aprobado, y el legislativo mire para otro lado. El legislativo DEBE ejercer el contrapeso que le otorga el estado de derecho, y vemos que también está muy lejos de la realidad de la ciudadanía que los ha colocado ahí. Si el legislativo no ejerce su función, la acabará ejerciendo la calle, porque cuando ya no tienes nada que perder porque ya no te queda NADA, el miedo a las multas y sanciones desaparece.

Porque además, si el Govern no cumple, ¿por qué debemos cumplir los ciudadanos y las empresas? Otro tema para reflexionar, porque aquí los únicos que estamos cumpliendo estamos siendo las empresas, que seguimos pagando tasas, IBIs, basuras, agua, impuestos... con el absurdo yugo de no tener deudas con Hacienda o la Seguridad Social para no perder la opción de recibir alguna ayuda, cuando justamente necesitamos las ayudas para hacer frente a todos estos gastos que estamos teniendo como si trabajásemos al 100% cuando nos dejan trabajar sólo con una parte de la terraza o directamente nos cierran.

Y queremos aprovechar esta oportunidad también para reclamar la máxima celeridad en la firma del convenio que Madrid ya ha remitido a las CCAA con motivo de las ayudas estatales, y que nos faciliten urgentemente los criterios de solicitud para estas ayudas y los plazos de tiempo para poder disponer de los fondos en nuestras cuentas. Estuvo la secretaria de estado de economía aquí el 12 de marzo para informar de estas ayudas (atención, 12 meses después de decretar el primer estado de alarma...), y todavía no sabemos nada. Cada día que pasa son negocios que no volverán a levantar la barrera.

Cada día que pasamos así, es un deterioro para nuestras islas como destino turístico. Y de eso seguimos viviendo la mayoría en las islas.



COMUNICADO 16.4.21

Desde PIMEM Restauración y AREMA exigimos al Govern de les Illes Balears que, con efecto inmediato, abra los interiores de los restaurantes en cumplimiento de las medidas asociadas al nivel 2 de riesgo sanitario que ha determinado rige en la actualidad en Mallorca.

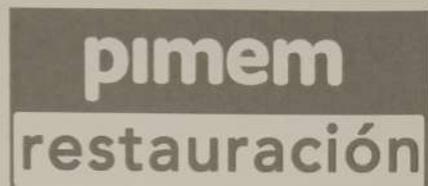
Estas medidas son las recogidas en el semáforo COVID adjunto, que el Govern de les Illes Balears publicó a raíz del BOIB del 27 de noviembre 2020, y que siguen las indicaciones del documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión del COVID-19" del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud actualizado a 22 de octubre del 2020 (extracto también adjunto).

Después de 13 meses donde el sector de la restauración balear sufre un descenso de facturación de casi el 80%, y sin ningún tipo de compensación o indemnización efectivas que contrarresten las infundadas restricciones impuestas a nuestra operación, insistimos en que es inadmisibles la discriminación promovida por el Govern cuando hace cumplir las medidas arriba referidas en los comedores interiores de los hoteles mientras impide su cumplimiento en los restaurantes a pie de calle.

Este hecho es una evidencia más de lo que hace meses venimos manifestando: la ausencia de criterio sanitario válido que sustente las medidas impuestas a la restauración en general, y de nuevo en el BOIB del pasado 10 de abril 2021. De hecho, se trata de otra arbitrariedad política más de nuestro ejecutivo autonómico.

Ante esta vulneración del marco jurídico que el propio ejecutivo ha aprobado unilateralmente al amparo del estado de alarma vigente, apelamos a todos los grupos políticos con representación en el Parlament de les Illes Balears que exijan al Govern que sea consecuente con sus decisiones y que cumpla sus propios decretos.

Nuestras instituciones no pueden permitirse esta indigna degradación. Es responsabilidad de todos los que forman parte de ellas el velar por su integridad, visto que el ejecutivo balear no tiene intención de cumplir con lo que aprueba unilateralmente, y que la Mesa de Diálogo Social es un foro ciego y sordo a un reclamo tan básico como el cumplimiento de la legalidad extraordinaria vigente.



A esto se añade el incumplimiento de otros compromisos como la ampliación del acceso a créditos a través del ISBA, la exención de ciertas tasas municipales, o incluso planteamientos peregrinos que nada tienen que ver con la realidad del sector.

Ante todas estas circunstancias, observamos con enorme preocupación los mensajes que ya está lanzando el Govern de les Illes Balears en la línea de mantener restricciones más allá del 9 de mayo 2021, cuando decaiga el vigente estado de alarma y recuperemos el régimen normativo ordinario.

Un ejecutivo que no cumple lo que unilateralmente aprueba, carece de toda credibilidad y legitimidad para erigirse en garante de nada.

Desde PIMEM Restauración y AREMA instamos a todos los partidos políticos y a todos los cargos públicos que sean los primeros en exigir que se cumpla y se haga cumplir sin excusa ni demora la normativa vigente, y que denuncien formalmente toda discriminación jurídica y arbitrariedad política, especialmente y en particular la impuesta sobre los 9.600 negocios de restauración en Baleares que está poniendo en riesgo 55.000 puestos de trabajo y en torno al 5% del PIB de las islas.